

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

#### 152949 *Aprobación definitiva modificación plantilla personal del Ayuntamiento*

Expediente 2622/21. Aprobación modificación plantilla de Personal

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 25/03/2021.

Una vez transcurrido el plazo de exposición pública, que empezó el día 7 de abril de 2021 (BOIB 46, DE 06/04/21), y acabó el día 27 de abril de 2021, ambos incluidos, sin que se hayan presentado reclamaciones en contra.

Conforme a lo dispuesto al art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante la ausencia de reclamaciones se considera definitivamente aprobada la mencionada modificación, y se publica íntegramente la plantilla de personal, con la modificación aprobada:

#### PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO		GRUP	DOTAC.	VACANTES
<b>1</b>	<b>Con habilitación nacional</b>			
1.1	Secretario/a	A1	1	0
1.3	Interventor/a	A1	1	1
1.4	Tesorero/a	A1	1	1
<b>2</b>	<b>Escala de Administración General</b>			
2.1	Técnico/a de Administración General	A1	4	2
2.2	Escala Administrativa	C1	8	1
2.3	Escala Auxiliar	C2	23	4
<b>2.4</b>	<b>Escala Subalterna</b>			
2.4.1	Ordenanza-Notificador/a	E	1	0
2.4.2	Celador/a obras y playas	E	1	0
2.4.3	Celador/a obras	E	1	0
<b>3</b>	<b>Escala de Administración Especial</b>			
<b>3.1</b>	<b>Subescala técnica</b>			
3.1.1	Arquitecto/a	A1	1	1
3.1.2	Arquitecto/a técnico/a	A2	2	1
3.1.3	Ingeniero/a técnico/a	A2	1	0
3.1.4	Técnico/a en archivo y biblioteca	A2	1	0
3.1.5	Ingeniero/a técnico/a industrial	A2	1	1
3.1.6	Técnico/a de medio ambiente	A1	1	0
3.1.7	Técnico/a Recursos Humanos	A1	1	1
<b>3.2</b>	<b>Subescala de servicios especiales</b>			
3.2.1	Subinspector/a	A2	1	0
3.2.2	Oficial Policía Local	C1	5	0
3.2.3	Policía Local	C1	48	8





PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL	DOTACION	VACANTES
Secretaría Alcaldía y Comunicación	1	0
Jefe de prensa	1	0
Asesor de Patrimonio y Cultura de la Zona C Bou	1	0
Coordinador/a de Alcaldía y Protocolo	1	0
Coordinador de los Servicios Municipales de Mantenimiento	1	0
Adjunto de Prensa	1	0

### C) PERSONAL LABORAL

D.1. De actividad permanente y dedicación completa	GRUP	DOTAC.	VACANTES
Limpiador/a	A.P.	23	11
Ordenanzas escuelas	A.P.	4	2
Ordenanza	A.P.	1	1
Bedel escuelas	A.P.	1	0
Diplomados/as trabajo social	A2	3	0
Diplomados/as educación social	A2	2	0
Auxiliar informador	C2	2	1
Técnico/a deportes	A1	1	1
Auxiliar biblioteca	C2	2	0
Oficial 2ª serv. múltiples	A.P.	1	0
Operarios cementerios	A.P.	1	0
Monitor/a actividades tiempo libre	C2	2	0
Entrenador/a aux. piscina	C1	1	0
Monitor/a piscina	C2	5	1
Operario/a mant. Piscina	A.P.	1	0
Limpiador/a piscina	A.P.	2	1
Limpiador/a polideportivo	A.P.	1	1
Operario/a servicios múltiples	A.P.	8	2
Aux. Administrativo	C2	8	2
Op. Mant. Inst. Deportivas	A.P.	2	0
Aux. Informador/a Juvenil	C2	1	0
Asesor/a lingüístico/a	A1	1	0
Bibliotecario/a	A2	1	0
Conductor grúa	A.P.	1	1
Profesor / Director	A2	1	0
Profesor / Jefe de Estudios	A2	1	0
Profesor	A2	3	0
Oficial Administrativo 1ª	C1	1	0
Empleada Servicios Generales	A.P.	1	0
<b>D.3. De carácter temporal</b>			
Profesor/a adultos	A2	1	0
Educador/a social.	A2	1	0

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo



Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sant Josep de sa Talaia, 30 de abril de 2021

**El alcalde**

Angel Lluís Guerrero Dominguez

